

INFORME SECRETARIAL. Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al Despacho del señor Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 12 de mayo de 2022

Rad. 2019 – 00091

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior jerárquico en providencia de fecha 09 de marzo de 2022 en donde se revocó la sentencia objeto de apelación.

Secretaría proceda a dar cumplimiento al numeral 5° inciso 2° de la providencia anteriormente citada.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ